



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 NOV 2022

RES. H N° 1879/22

Expte. N°4924/22

VISTO:

La Nota mediante la cual la Mg. Elizabeth Ofelia Bellavilla presenta renuncia condicional a sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 25 de noviembre del año 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE no se dispone del tiempo material para su tratamiento correspondiente en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

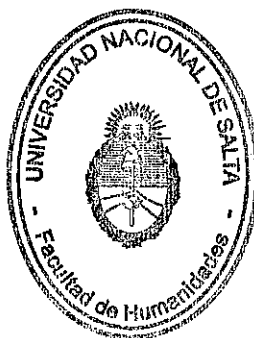
(en sesión ordinaria del día 01 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por la Mg. **Elizabeth Ofelia Bellavilla**, DNI 12.618.900, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Didáctica I" y en el cargo de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Estrategias Didácticas", ambos de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 25/11/22, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa